



Prioridades - Presidencia Española del Consejo de la UE

Resumen: España ha asumido la Presidencia en el segundo semestre de 2023, del 1 de julio al 31 de diciembre, en un periodo de grandes desafíos para los Estados miembros y la Unión Europea en su conjunto. Las principales líneas de actuación basadas en las cuatro prioridades en las que se centrará la Presidencia española son las siguientes:

1. Reindustrializar la UE y garantizar su autonomía estratégica abierta.

La agenda del presidente español incluye un nuevo énfasis en la seguridad económica y el refuerzo de la estrategia industrial europea, incluidos los sectores de la sanidad y la agricultura. España prestará especial atención a garantizar unas industrias estratégicas prósperas en Europa con mayor capacidad de innovación, junto con una apertura para profundizar en las asociaciones exteriores. Para ello, la Presidencia española trabajará en dos frentes. Por un lado, impulsarán aquellos expedientes que permitan promover el desarrollo de industrias y tecnologías estratégicas en Europa, la expansión y diversificación de las relaciones comerciales y el fortalecimiento de las cadenas de suministro, dando especial importancia a la Cumbre UE-CELAC que se celebró este pasado lunes y martes, 17 y 18 de junio. Por otro lado, proponen una estrategia común para garantizar la seguridad económica y el liderazgo mundial de la UE de aquí a 2030, que dé continuidad y profundidad a la labor de las instituciones europeas y a la hoja de ruta acordada por los 27 Estados miembros en la reunión informal de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Versalles en marzo de 2022.

2. Avanzar en la transición verde y la adaptación medioambiental.

España tendrá que liderar las negociaciones sobre muchas propuestas legislativas, que la UE pretende concluir antes de que asuma un nuevo liderazgo tras las elecciones europeas de 2024, el próximo mes de junio. En materia de energía y clima, esto incluye varios expedientes que forman parte del Pacto Verde europeo, como la controvertida Ley de Restauración de la Naturaleza (que se votará en el pleno del Parlamento Europeo en torno al 12 de junio), o la Ley de Materias Primas Críticas, que forma parte del Plan Industrial del Pacto Verde -un elemento clave de la respuesta europea a las ayudas a la tecnología verde en el marco de la Ley de Reducción de la Inflación de Estados Unidos, y que pretende mejorar la competitividad de la industria europea en el camino hacia la emisión neta cero de gases de efecto invernadero. Otros grandes proyectos legislativos del Pacto Verde son la reforma del mercado eléctrico y las normas sobre emisiones de CO2 de los vehículos pesados.

Además, la UE mantiene difíciles conversaciones sobre la reforma de las normas nacionales de gasto y deuda, que los Estados miembros esperaban concluir a finales de año. La UE también aspira a cerrar por fin un acuerdo comercial con los países del Mercosur.

Desde la presidencia española se hará seguimiento de los siguientes expedientes: En el marco del paquete Objetivo 55 se seguirá haciendo el seguimiento del desarrollo de todas las propuestas y de los trilogos de las siguientes propuestas:

- **Revisión de la Directiva** por la que se modifica la Directiva relativa a la **eficiencia energética de los edificios** (2018/844/UE).

Entre otras medidas se destacan las siguientes:

➤ *Energía:*

- **Banco Europeo del Hidrógeno:** Marco normativo para posibilitar las subastas
- **Reglamento** por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2019/943 y (UE) 2019/942 y las Directivas (UE) 2018/2001 y (UE) 2019/944 para **mejorar la configuración del mercado de la electricidad de la Unión**
- Revisión de la **Directiva** (UE) 2019/692 por la que se modifica la Directiva 2009/73/CE sobre **normas comunes para el mercado interior del gas natural** y **Reglamento** relativo a los **mercados interiores del gas natural y los gases renovables y del hidrógeno** (versión refundida)
- **Reglamento del Consejo** por el que se establece un **marco temporal para acelerar el despliegue de energías renovables**
- **Paquete de medidas sobre el gas** (propuesta de Directiva y de Reglamento sobre normas comunes para los mercados interiores del gas natural y los gases renovables y del hidrógeno).

➤ *Medio ambiente:*

- **Directiva** sobre el **tratamiento de las aguas residuales urbanas** (refundición).
- **Directiva** sobre la **calidad del aire** (refundición).
- **Reglamento** por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/1242 sobre normas **en materia de emisiones de CO2 para vehículos pesados**.
- **Reglamento** por el que se establece un **marco de certificación de la Unión para la eliminación de CO2**.
- **Reglamento** relativo a los **envases y residuos de envases**, por el que se modifican el Reglamento (UE) 2019/1020 y la Directiva (UE) 2019/904 y se deroga la Directiva 94/62/CE.
- **Directiva** sobre la **gestión sostenible del suelo** y **Directiva** por la que se modifica la Directiva 2008/98/EC sobre **residuos**.
- **Propuesta de Reglamento** sobre la **restauración de la naturaleza**.
- **Propuesta de Reglamento** sobre los **gases fluorados de efecto invernadero**, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937 y se deroga el Reglamento (UE) 517/2014.
- **Revisión de la Directiva** 2010/75/UE sobre las **emisiones industriales** y de la **Directiva** 1999/31/CE relativa al **vertido de residuos**.
- **Directiva** de **residuos de productos eléctricos y electrónicos**.

- Revisión del **Reglamento REACH** sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de productos químicos y revisión específica del **Reglamento CLP** sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas químicas.

3. Impulsar una mayor justicia social y económica.

La Presidencia española abogará por el establecimiento de normas mínimas y comunes sobre el impuesto de sociedades en todos los Estados miembros y luchará contra la evasión fiscal de las grandes multinacionales, que cuesta a la UE 1,5 puntos del PIB cada año. También trabajará por una adecuada revisión del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y por la adecuada reforma de las normas fiscales para superar la austeridad, aumentar la transparencia y combinar la sostenibilidad de las finanzas públicas con la adecuada financiación de las transiciones verde y digital. Por último, impulsará la ampliación de los derechos de los trabajadores en varios ámbitos y para grupos vulnerables como los niños, las mujeres que sufren violencia y las personas con discapacidad.

4. Reforzar la unidad europea.

La Presidencia española abogará por una mayor profundización del mercado interior, la culminación de la unión bancaria y de la unión de los mercados de capitales, la consolidación y mejora de instrumentos comunes como los fondos NextGenerationEU, una gestión más eficiente y coordinada de los procesos migratorios y de asilo, y un apoyo coordinado a Ucrania y otros Estados vecinos. También trabajará por el desarrollo de nuestra identidad y valores comunes, y para impulsar una nueva fase de desarrollo del proyecto europeo.

Información de interés:

- Se puede consultar el programa completo de España durante su Presidencia rotatoria en el Consejo de la UE durante el segundo semestre de 2023 en el siguiente enlace: https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/media/5b3pyhyz/programa-de-la-presidencia-esp%C3%B1ola-del-consejo-de-la-ue-2023_es.pdf.
- Para más información sobre las prioridades de la presidencia española del consejo de la UE: <https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/programa/prioridades/>.
- Para más información sobre eventos sobre la presidencia española del consejo de la UE: <https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/eventos/?Topics=7876166a-f6a5-438c-bc76-5ab667bed338>.